

Notificaciones pendientes de practicar y a los interesados que se señala:

| INTERESADO | N.I.F./C.I.F. | Expediente | IMPORTE € |
|---------------------------------|---------------|------------|-----------|
| ESCAVOLAS SAN GINES, S.L. | B-30.036.826 | 542/08 | 710,50 |
| SANDOVAL VALERA, CLARA | 74.298.042-S | 547/08 | 12,63 |
| CHICANO SORIANO, JOSE FRANCISCO | 22.433.408-J | 547/08 | 26,78 |
| ROMERO PUCHE, PEDRO | 52.801.070-Q | 547/08 | 20,70 |
| MONTEAGUDO GONZALEZ, FRANCISCO | 22.302.661-K | 547/08 | 19,30 |
| BARBA FRANCO, JUAN | 22.462.550-Z | 547/08 | 20,53 |
| LASSO ABELLAN, ANTONIO | 26.225.841-E | 547/08 | 99,50 |
| HERNANDEZ GARCIA, JUAN JOSE | 23.232.901-A | 556/08 | 8,05 |
| RAMON AGUILAR, AMPARO | 21.909.084-C | 556/08 | 17,40 |
| MOLINA MARTINEZ, RAMON | 52.825.334-S | 556/08 | 316,95 |
| MOLINA MARTINEZ, RAMON | 52.825.334-S | 556/08 | 166,63 |
| MORALES MARTINEZ, SANTOS | 22.469.535 | 556/08 | 55,78 |
| SOLMUROBRAS, S.L. | B-30592588 | 556/08 | 32,85 |

Los respectivos procedimientos son los aplicables para la liquidación del precio público por depósito de escombros en el Vertedero Municipal de Inertes de la Construcción, regulado en la respectiva Norma, aprobada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2001, y modificada por acuerdo del mismo órgano de 22 de mayo de 2002; siendo competente para aprobación el Director de la Agencia Municipal Tributaria, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Murcia.

Los interesados deberán comparecer, para ser notificados, en las dependencias del Servicio de Protección Ambiental de este Ayuntamiento, sito en C/ Montijo, n.º 5, 2.ª planta, teléfono 968-278950 extensión: 2703, en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Transcurrido dicho plazo sin que la comparecencia tenga lugar, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al indicado.

Murcia, a 8 de octubre de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José A. de Rueda y de Rueda.

Murcia

14307 Aprobación definitiva del Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación II del Plan Especial PC-MC5.2 de Murcia (Gestión-Compensación: 056GC08).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de octubre de 2008, se ha aprobado definitivamente el Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación II del Plan Especial PC-MC5.2 de Murcia.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y expresamente a doña Antonia Hernández Pedreño y doña Dolores, doña Concepción, don José y doña Antonia Martínez Hernández y don Francisco Martínez Vivancos y doña Joaquina Sánchez González.

Murcia, 21 de octubre de 2008.—El Tte. Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.